



JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA LICITACIÓN No. OP-MGNL-FTM-08/23-IR

OBRA: “REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN CARRETERA INDUSTRIAL ENTRE AV. DEL SOL Y LIBRAMIENTO NORESTE, EN EL MUNICIPIO DE GARCIA. N.L.”

Dictamen que se formula en relación al concurso No. OP-MGNL-FTM-08/23-IR relativo a: **REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN CARRETERA INDUSTRIAL ENTRE AV. DEL SOL Y LIBRAMIENTO NORESTE, EN EL MUNICIPIO DE GARCIA. N.L.**; siendo las **12:30 hrs.** del día **03 de marzo de 2023** se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en calle Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, Nuevo León, de conformidad con la INVITACION **RESTRINGIDA** respectiva, las personas Físicas o Morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.


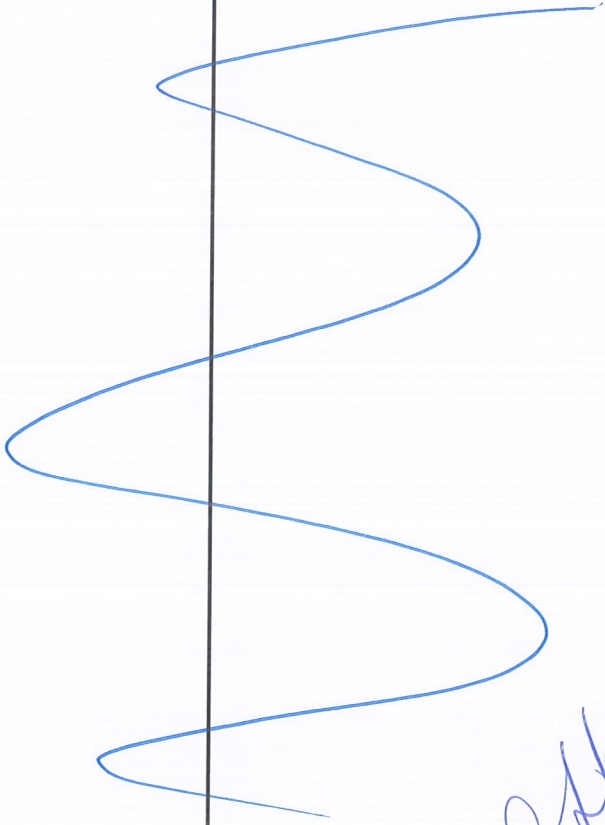
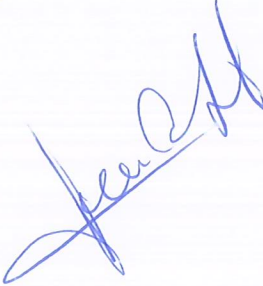
En acato a las disposiciones normativas y técnicas de las obras, se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la obra y que son las siguientes:

1. La ejecución y detalles técnicos se ejecutarán de acuerdo con el proyecto y las indicaciones que determinen la Secretaría de Obras Públicas Municipal. “La Dirección de Proyectos”
2. El contratista en quien recaiga la adjudicación presentará la estimación acompañada con números generadores, croquis de los conceptos generados, fotografías de los trabajos ejecutados, reportes de control de calidad y bitácora.
3. **La empresa participante deberá de incluir en el cálculo de los indirectos;**
 - a) **La utilización de señalamientos preventivos necesarios para salvaguardar la integridad física y material de terceros, en el trabajo de campo.**
 - b) **El personal de la empresa seleccionada, deberá portar en campo, equipo de seguridad, chaleco reflejante, lentes, protectores, casco, etc.**
 - c) **Plano de Obra Terminada.**
 - d) **Anuncio alusivo a la obra.**
 - e) **Las pruebas de control de calidad necesarias.**
 - f) **La renta de 1 sanitario portátil por cada 20 trabajadores.**
4. La apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas se realizarán en la ubicación, horario y fecha indicados en la **INVITACIÓN RESTRINGIDA.**

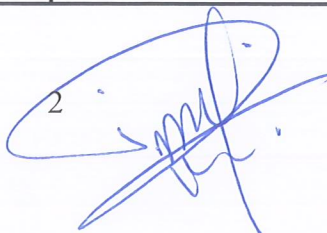
Para constancia y a fin de que se surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron el presente documento las personas que intervienen en el Acto y que así quisieron hacerlo.

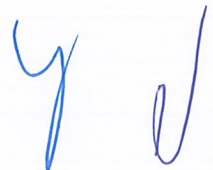


JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA LICITACIÓN No. OP-MGNL-FTM-08/23-IR

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>No hay Preguntas</p> 	 <p></p>









JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA LICITACIÓN No. OP-MGNL-FTM-08/23-IR

EMPRESA	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
1.- CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS HANDE, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>Homero Gorcea</u> FIRMA: <u>[Firma]</u>
2.- ISIDRO RAMÓN RAMÍREZ VERASTEGUI	NOMBRE: <u>JUVENAL GONZALES</u> FIRMA: <u>[Firma]</u>
3.- ELECTRO CONSTRUCTORA SAGA, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>MIGUEL LOPEZ SANTIAGO</u> FIRMA: <u>[Firma]</u>
4.- CONCRETOS Y OBRAS COINSA, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>ING. DE JAIR DEUTCHOS S.</u> FIRMA: <u>[Firma]</u>
5.- SOLUCIÓN ARTE EN CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>Anastacio Perez G.</u> FIRMA: <u>[Firma]</u>

ING. JOSE ARMANDO CONTRERAS CUEVAS
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN Y
NORMATIVIDAD DE OBRAS PÚBLICAS



VISITA DE OBRA

LICITACIÓN No. OP-MGNL-FTM-08/23-IR

“REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN CARRETERA INDUSTRIAL ENTRE AV. DEL SOL Y LIBRAMIENTO NORESTE, EN EL MUNICIPIO DE GARCIA. N.L.”

DECLARACIÓN Y COMPROBACIÓN DE INSPECCIÓN DE SITIO DE OBRA

SIENDO LAS **10:30 HRS.** DEL DÍA **03 de marzo de 2023**, EL CONCURSANTE O SU REPRESENTANTE DECLARA HABER EJECUTADO LA VISITA DE INSPECCIÓN EN EL SITIO DONDE SE EJECUTARÁ LA OBRA Y QUE CONOCE TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN SU REALIZACIÓN.

EMPRESA		NOMBRE Y FIRMA DEL ASISTENTE	
1.	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS HANDE, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>Flomero García</u>	FIRMA: <u>[Firma]</u>
2.	ISIDRO RAMÓN RAMÍREZ VERASTEGUI	NOMBRE: <u>JUVENAL GAONA</u>	FIRMA: <u>[Firma]</u>
3.	ELECTRO CONSTRUCTORA SAGA, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>MIGUEL LOPEZ SANTIAGO</u>	FIRMA: <u>[Firma]</u>
4.	CONCRETOS Y OBRAS COINSA, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>JUAN DE SADE DE LA CRUZ S.</u>	FIRMA: <u>[Firma]</u>
5.	SOLUCIÓN ARTE EN CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>Arastacio Paraz Gaona</u>	FIRMA: <u>[Firma]</u>

EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS CUYO NOMBRE Y CARGO SE MENCIONAN, CERTIFICA QUE LA VISITA AL SITIO DE LA OBRA LA EFECTUÓ EL CONCURSANTE O SU REPRESENTANTE COMO FUE PREVISTO Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y/O INVITACIÓN.

[Firma]

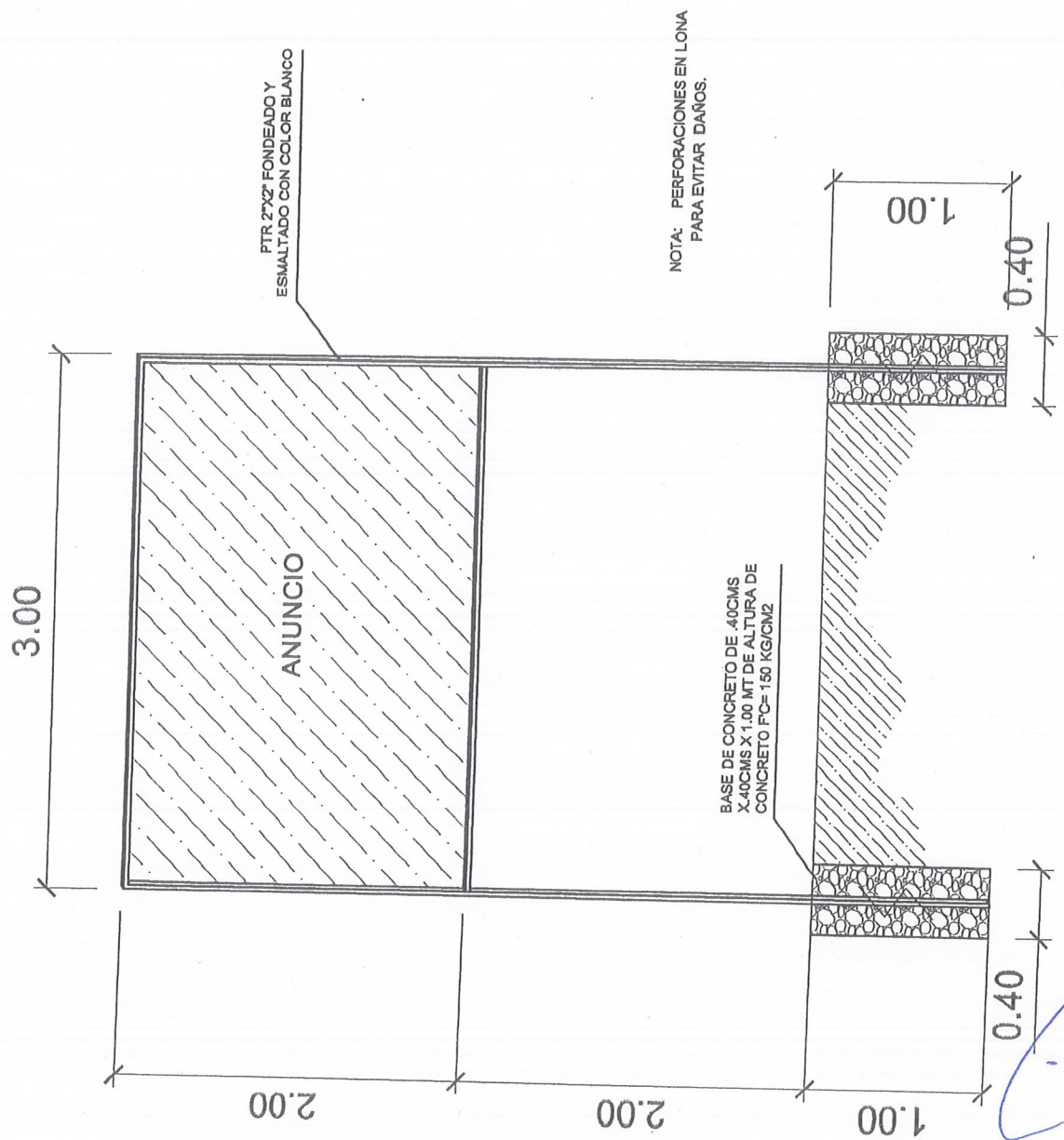
ING. MARCO ANTONIO DIMAS ZAVALA
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO GARCÍA NL.
ADMINISTRACIÓN
2021-2024

UBICACIÓN

SIMBOLOGÍA

PROYECTO: ESTRUCTURA DE ANUNCIO DE OBRA
PLANO:



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTRUCTURA ANUNCIO DE OBRA